DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI. Habana.--Martes 9 de Julio de 1895. Número 161

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS.

Nueva York 9 de julio.

QUESTION RELIGIOSA.

Avisan de Ottawa, capital del Dominio del Canadá, que han presentado su dimisión los miembros del partido francés que formaban parte del Ministerio, á causa de que el resto de sus compañeros no acceden á la separación entre los alumnos católicos y los protestantes en las escuelas públicas de la provincia de Manitoba.

TERREMOTO.

Comunican de Viena que de nuevo se han sentido fuertes temblores de tierra en la ciudad de Laibach, causando mucho pánico entre los habitantes, quienes se vieron obligados á dormir al aire libre.

INDULTO.

Dicen de Belgrado que el nuevo ministerio servio ha puesto en libertad á los radicales que habían sido sentenciados y estaban cumpliendo condena por el delito de conspiración.

TROMBA.

Anuncian de Bucharest, capital del reino de Rumania, que una tromba de agua destruyó el sábado último la mitad del pueblo de Olanesci, ocasionando la muerte de muchas personas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 8, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 8½ á 3½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á $4.89½.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á á 2⅝ nominal.
Idem, en plaza, á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 2 13|16 á 2 15|16.
Azúcar de miel, en plaza, 2⅝ á 2 11|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 4,700 sacos de azúcar.
Idem: 800 bocoyes de idem.
Idem: 114 barriles de idem.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.65 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.65

Londres, julio 8.

Azúcar de remolacha, nominal á 9|9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|6.
Idem regular refino, de 8|3 á 11|.
Consolidados, á 107 7|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 68¼, ex-interés.

París, julio 8.

Renta, 3 por 100 á 102 francos 42½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EL GENERAL EN JEFE.

Según telegrama recibido en la Capitanía General, ha salido de Sancti Spíritus para Túnas de Zaza, el general Martínez Campos.

Posteriormente se ha recibido otro telegrama anunciando la salida de Túnas para el Júcaro.

APRESTOS.

Nuestros telegramas de ayer nos dan cuenta de que la Comisión de Marina, encargada de comprar en Inglaterra cierto número de barcos con destino á la vigilancia de las costas de Cuba, acaba de adquirir diez y nueve buques.

La noticia, como se ve, reviste gran importancia en los actuales momentos. Las municiones de guerra constituyen el alma de la revolución, y por tanto, desde el momento en que una flotilla suficientemente numerosa ejerza exquisita y constante vigilancia en todo nuestro extenso litoral, puede asegurarse que ha muerto el insensato movimiento que devasta y ensangrienta los campos de la Isla.

Es un hecho indiscutible que las partidas rebeldes carecen de parque. Las pocas municiones que han podido ir acaparando en sus correrías no son suficientes, ni con mucho, para sostener una campaña de alguna duración, siendo igualmente exacto que más de la mitad de los que se hallan en la manigua carecen de armamento. Por consiguiente, evitar los desembarcos equivale á matar la insurrección.

En la guerra pasada los insurrectos disponían de más fáciles medios para municionarse, pues la pólvora y las balas que necesitaba el armamento antiguo encontrábanse casi siempre á mano, y hasta podían fabricarlas sin gran trabajo. Hoy son muy diversas las circunstancias, porque si bien es cierto que los sublevados usan todavía, y en crecido número, armas antiguas, escopetas de caza, y pistolas mandadas á recoger, como lo prueba el hecho de que algunos de nuestros soldados hayan resultado heridos de balín, también es cierto que tales armas son poco menos que inútiles y completamente ineficaces para contrarrestar los efectos del armamento moderno usado por el Ejército. Ademas, cuentan los rebeldes con bastantes armas perfeccionadas, en las que fundan todas sus esperanzas, y para alimentar este último armamento tienen necesariamente que traer las cápsulas indispensables del extranjero, por medio de repetidos desembarcos. Si no logran realizar este propósito, bien pronto el desaliento cundirá en sus filas, facilitando grandemente los esfuerzos de nuestras bizarras tropas.

Entendiéndolo así el gobierno, ha tomado el plausible y patriótico acuerdo de adquirir un crecido número de buques que desbaraten los planes filibusteros, y ya la comisión de Marina nombrada al objeto ha comprado diez y nueve buques, los que desde luego suponemos que muy pronto estarán en nuestras aguas.

Aplaudimos como se merecen los esfuerzos, actividad y celo del Gobierno cuyos propósitos, cada vez más firmes, en aplastar rápidamente la insurrección, no pueden menos de inspirar confianza á cuantos nos interesamos por el porvenir de la Isla y por la causa de España.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Las noticias más importantes que nos comunicaron nuestros telegramas de Madrid, y que afectan de un modo más directo á la isla de Cuba, son, la de que hoy debe efectuarse en el seno de la comisión que entiende en la reforma de los Aranceles de las Antillas la votación del dictamen, basado, como nuestros lectores saben, en un espíritu de transacción entre los intereses de la industria y el comercio peninsulares y los de la misma índole de las islas de Cuba y Puerto Rico, y la de que, debido á hallarse ausente algunos representantes de Cuba en dicha comisión, se teme que el referido dictamen sea derrotado por el voto de los interesados en mantener *outrance* la ley de relaciones mercantiles.

Como no se trata de una comision cuyos acuerdos sean ejecutivos, pues su encargo se reduce á informar acerca de la reforma de nuestros aranceles al Gobierno, éste, conocidas como lo son las aspiraciones de las dos Antillas—singularmente la de la isla de Cuba—y las necesidades de su Tesoro, y provisto como se halla por las Cortes de una amplia autorización, no ha de desatender las unas ni las otras por la circunstancia de un voto adverso, que en todo caso no representará el verdadero sentir de la mayoría de la comisión.

Para proceder de otra suerte sería preciso que el Gobierno perdiera de vista, no ya los intereses de la justicia inmanente, que no siempre, por desgracia, son tenidos en cuenta por las clases directoras, sino las conveniencias más elementales del interés nacional y político.

Así que si bien lamentaremos sinceramente que sea derrotado el dictamen de la comisión arancelaria, no consideramos por eso perdida la batalla para la causa de los intereses antillanos.

El Gobierno necesita contar permanentemente, y ahora más que nunca, con recursos para las atenciones del Tesoro de la isla de Cuba; y habiendo encontrado el actual Gabinete planteado el problema de la reforma arancelaria, no ha de desaprovechar la oportunidad que ahora se le presenta de obtener esos recursos.

¡¡Por fortuna, en esta cuestión el interés del Estado se halla en armonía con el de las clases productoras.

Esa es para nosotros la mejor, casi la única garantía de que por fin alcanzaremos, si no el triunfo completo de las justas y legítimas aspiraciones de este país, por lo menos abrir ancha brecha en el régimen del monopolio creado por la funesta Ley de relaciones comerciales.

Realizado con éxito satisfactorio ese primer esfuerzo, lo demás que haya de hacerse será relativamente fácil.

¡SUDORES NATURALES!

La Unión hace como que se incomoda porque ponemos en solfa á ciertos elementos que han llegado al municipio de la Habana *per accidens ó per saltum*.

Y con este motivo se extiende ó *prorrumpe* en metáforas sobre la belleza de los *sudores naturales* (sic) debidos al honroso trabajo material, base de prosperidad, riqueza, cultura, etc.

Pero ¿es que los concejales derechistas trabajan á brazo en el municipio?

Acuerdos toman á veces, que, en efecto, parecen elaborados con las extremidades.

Mas no por esto se entienda que nosotros hayamos creido nunca que los concejales á espaldas del artículo 92 vayan á trabajar mucho al municipio.

Al contrario. Todos, ó casi todos, van allí precisamente para dejar de trabajar.

Porque ni se puede servir á dos señores, ni cuidar á la vez de los intereses públicos y de los particulares.

Y sabido es que los nuevos concejales no tienen tiempo sino para ocuparse *en hacernos felices*.

Vapor "Adela"

(POR TELÉGRAFO.)

Sagua la Grande 8 de julio, 8 y 30 mañana.

El vapor Adela entró ayer tarde en el puerto de la Isabela, habiendo podido continuar su navegación, después de la varadura, luego que hubo alijado parte de la carga que conducía en las lanchas que fueron á auxiliarle.

El Corresponsal.

El Sr Ministro de Ultramar

Por la Secretaría del Casino Español de la Habana se nos remite la siguiente copia de la comunicación que ha dirigido el Sr. Ministro de Ultramar al Presidente de la expresada Sociedad, dando las gracias por el donativo de $500 remitido por la misma para la suscripción iniciada á favor de las víctimas del *Reina Regente:*

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Con la expresiva y sentida comunicación de V. E. de 16 de mayo último, se ha recibido en este Ministerio la letra primera de cambio por valor de quinientos pesos plata, cantidad que remite esa Sociedad de su digna Presidencia, para las familias de las víctimas del naufragio del *Reina Regente*, respondiendo en esta ocasión, como siempre, á los nobilísimos y caritativos sentimientos que tanto la honran y que tan alto han colocado su nombre, al acudir la primera, en auxilio de la Madre Patria en todos aquellos angustiosos y tristes sucesos, que registra nuestra historia contemporánea. En su vista S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se dé ingreso á la cantidad expresada en la suscripción abierta al indicado objeto, incluyendo á V. E. el oportuno resguardo. Al propio tiempo es la voluntad de S. M. se manifieste á V. E. para que lo haga á su vez, á esa digna Sociedad, el profundo agradecimiento que siente por su tan generosa como expontánea dádiva, del que se hace intérprete en nombre de las infelices familias de las víctimas de tan infausto suceso.

De Real Orden lo participo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de junio de 1895.—*Tomás Castellano.*

Excmo. Sr. Presidente del Casino Español de la Habana.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES

Por el Gobierno de esta región y provincia se hicieron ayer tarde en virtud de delegación del señor Gobernador General, los nombramientos de Alcaldes y Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de la Habana, en la forma en que fueron designados en las ternas que se elevaron á dicha autoridad. Quedan, pues, nombrados los señores siguientes:

Alcalde, D. Antonio Quesada y Soto.
Primer Teniente de Alcalde, D. Luís García Corujedo.
Segundo, D. Anastasio Saaverio.
Tercero, Don José Sellés y Puig.
Cuarto, D. Juan F. Villaamil.
Quinto, D. Miguel Diaz.

Importación de petróleo.

En el Gobierno General se han recibido del Ministerio de Ultramar, el siguiente telegrama:

"Conforme propuesta Intendencia puede habilitarse provisionalmente puerto Santiago de Cuba importación petróleos crudos con destino alumbrado población."

El anterior telegrama ha sido trasladado al Intendente general de Hacienda.

LA TERNA DE QUIVICAN

Quivicán, julio 9 de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Estimado Director: el justo castigo á la inconsecuencia política del Alcalde señor Serra, y sus adláteres, no se ha hecho esperar.

El señor Serra tan pronto como tuvo noticias de que el partido conservador había recuperado un tanto la influencia de que en otro tiempo disponía, formó un Comité compuesto de los empleados municipales, dependencia y operarios de su establecimiento con objeto de seguir mangoneando los intereses del pueblo; mas el Comité reformista de ésta compuesto por las personas de valer de la localidad, apoyó la candidatura para Alcalde del apreciable miembro del mismo señor don Ignacio Delgado, que por mayoría obtuvo el triunfo á pesar de los amaños de mala ley que se pretendieron poner en juego.

Al enterarse el pueblo que invadía la casa Ayuntamiento del triunfo alcanzado por nuestro partido, manifestó su júbilo dando vivas á España, á la Reina, al Partido Reformista y al futuro Alcalde, conservándose, esto no obstante, el mayor orden.

La derrota sufrida por el *impenitente* señor Serra es una severísima lección para los políticos sin convicciones y para los funcionarios que se ponen frente á frente de los pueblos y desprecian el concurso de los hombres honrados.

El señor Serra pretenderá ser nombrado fuera de terna; pero no lo conseguirá porque el General Martínez Campos ha ofrecido que serán nombrados alcaldes los primeros en terna.

Sin otras noticias que comunicar á usted se despide su atto. s.

El Corresponsal.

El Ayuntamiento de Alquízar.

Alquízar, 8 de julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Hoy, lunes, dia señalado por el señor Gobernador para la toma de posesión de los concejales interinos, nombrados por el mismo, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento de este pueblo, los concejales entrantes D. José Antonio Méndez, D. Juan Vidal, D. Gregorio de la Uz y D. Andrés Domínguez, reformistas; D. Ramón del Riego y D. Francisco Robaina, de U.C., y D. Joaquín Pié, autonomista, con asistencia de los efectivos D. Nicolás Conejo, D. Ciriaco Solana, D. Francisco Arrachea y D. Ramón Méndez, reformistas. No asistió ninguno de los salientes.

A las doce en punto, hora señalada, fué abierta la sesión por nuestro distinguido amigo y correligionario don Francisco Gutiérrez Escalada, que fungía como Presidente, el que en elocuentes frases explicó el objeto de la sesión, ordenando al Sr. Secretario que diera lectura á las distintas disposiciones del Gobierno respecto de la renovación de los ayuntamientos.

Cumplido lo ordenado, se dió por la presidencia cinco minutos para formular las ternas de Alcalde. Terminado dicho tiempo, se procedió á la votación, é incontinenti al escrutinio, el que dió el resultado siguiente: D. Francisco Gutiérrez Escalada, 9 votos, don José A. Méndez, 9. D. Francisco Arrachea, 9, y dos en blanco.

Habiéndose abstenido la presidencia de votar.

Enfermos del estómago

Curación radical solo con el

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Torralbas.

C 1176 alt 4a-3 Jl

HOY 9 DE JULIO.

A LAS 8: LOS ASISTENTES.

A LAS 9: ¡DON DINERO!

TEATRO DE ALBISU.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

A LAS 10: TABARDILLO.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1º, 2º ó 3er. piso	$ 1.50	Asiento de tertulia y entrada	$ 0.25
Palcos 1º ó 2º piso	1.00	Id. cazuela con id	0.20
Luneta ó butaca con entrada	0.40	Entrada general	0.25

Entrada á tertulia $ 0.15

Mañana, debut de la primera tiple cómica Sra. Dolores Rodrigo.

C 1211 8-9

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA MARCA ANCLA

C 1182 alt 4a-4 Jl

Acto seguido, con intervalo del mismo tiempo, se procedió á la elección de tenientes de alcaldes, dando el siguiente resultado:

Para primer teniente de alcalde, don José A. Méndez, 9 votos. D. Francisco Arrachea, 9, y D. Joaquín Pié, 9.

Para segundos D. Francisco Arrachea, 9 votos. D Joaquín Pié y D. Juan Vidal, 9 votos, respectivamente.

Para tercero, D. Joaquín Pié, 10 votos. D. Juan Vidal y D. Ramón Méndez, 10 votos, respectivamente.

En toda la votación resultaban dos candidaturas en blanco. Queda iniciada la constitución del Ayuntamiento en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Gutiérrez Escalada.

Primer Teniente Alcalde, don José Antonio Méndez.

Segundo idem idem, don Francisco Arrachea.

Tercer idem idem, don Joaquín Pié.

Habiendo sido electos para el cargo de síndicos con 12 votos, respectivamente, don Gregorio de la Uz y don Ciriaco Solana, y nombrado Depositario, por unanimidad, el que lo es en la actualidad, don Emilio Rabadán y Llamas.

Con esto se dió por terminada la sesión, manifestando el señor Presidente en breves frases, que aunque no se hallaban presentes los señores concejales salientes—cosa que lamentaba—los despedía con un afectuoso recuerdo de gratitud por su digno comportamiento durante el cargo que han desempeñado.

El Corresponsal.

La cuestión de orden público

(De nuestros Corresponsales especiales.

MANIFESTACION DE DUELO

(POR TELÉGRAFO)

Sagua la Grande 9 de julio, 7 m.

Ayer tarde se efectuó el entierro del desgraciado teniente de voluntarios D. Antonio Serrano.

El acto ha revestido la mayor solemnidad, constituyendo una manifestación de duelo, á la que se asociaron todas las clases sociales.

El Corresponsal.

BUQUE DE GUERRA AMERICANO.

(POR CABLE.)

Santiago de Cuba, julio 9, á las 10'50 mañana.

El vapor de guerra *Atlanta*, llegó hoy á este puerto, procedente de Nueva York.

El Corresponsal.

NOTICIAS OFICIALES

HERÓICA RESISTENCIA.

Según noticias recibidas en la Capitanía General, el Teniente D. Pedro Revenet, con 50 hombres del Batallón Unión, al dirigirse de Jobosí á Jatibonico, se vió rodeado en la loma de los Guerrilleros por 400 insurrectos de á pié y de á caballo. La caballería insurrecta atacó á la reducida fuerza, resultando herido el teniente, el cual, á pesar de su estado, estuvo resistiéndose tres horas hasta que pudo prestarle auxilio una compañía que acudió al sentirse el fuego.

Los insurrectos se dispersaron, dejando en el campo 4 muertos.

Se ha restablecido la línea telegráfica de Ciego de Avila.

DESDE REMEDIOS.

(POR CORREO)

Julio 7 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

El General en las Villas.

En mi correspondencia de anoche, escrita más que á vuela pluma, á escape, consignaba el viaje desde Remedios á Placetas, á donde llegamos como á las siete. Al separarme de S. E. me dijo: "voy á trabajar un rato." Y efectivamente así lo hizo, dedicándose á contestar la infinidad de comunicaciones recibidas y dar las órdenes oportunas desde occidente á oriente á virtud de los informes y detalles que constantemente recibe; él sabe, no al día ni á la hora, sino al minuto, el estado de las operaciones y cómo se cumplen sus planes. No se da tregua ni descanso para nada, ni permite que nadie, sobre todo los que están á su lado, dejen de aprovechar el tiempo.

La comida.

El General se hospedó en la casa que la municipalidad de Placetas tiene dedicada al general Luque y su Estado Mayor; pero ni éste ni el ilustre huésped permiten que se graven los fondos procomunales con los gastos de comidas para ellos ni su numeroso séquito; por lo que, aun cuando aceptaron la que se les tenía preparada, fué pagándola personalmente.

La serenata.

Mientras comía el General fué obsequiado con una serenata por la banda del cuerpo de voluntarios, que ejecutó muy bonitas piezas, durante dicha fiesta hasta las diez.

Sin descanso.

Otra vez volvió á dedicarse S. E. al infatigable trabajo, en compañía de los señores jefe de Estado Mayor, señor Moreno, general Luque y sus ayudantes, hasta hora bien avanzada de la noche, en que se recogió, dejándoles aun que hacer á los citados señores.

A caballo.

Desde por la tarde se sabía, á pesar de la reserva consiguiente, que se buscaba un caballo de condiciones especiales; y se supuso que S. E. trataba de salir á operaciones.

A Sancti Spíritus.

Efectivamente serían como las cinco de la mañana cuando el General, acompañado de su Estado Mayor, el General Luque, los ayudantes de éste, los doctores Semprum y Sánchez y numerosa fuerza de caballería emprendió viaje, dirigiéndose al campo de operaciones. Y como á las nueve se supo que había salido de *El Corojo*, siguiendo rumbo hacia Cabaiguan, creyéndose que hoy llegará á Sancti Spíritus, de donde seguirá á embarcarse en Tunas. Pero nadie puede asegurar cuáles sean los planes del General, una hora antes de realizarlos; como no sea las que reciban ó tengan las órdenes para cumplirlas.

Fuego sospechoso.

Poco después de llegar ayer el General á Placetas, los toques de alarma y llamada y las campanas anunciaban que el voraz elemento se cebaba en una modestísima casa de tabla y guano, en los extremos de la población, calle Segunda del Sur; propiedad de la parda Inés Zulueta, y que la habitaba la de su clase Cristina Oria; gracias á los esfuerzos del benemérito Cuerpo de Bomberos y el auxilio de los vecinos; así como las disposiciones de las autoridades que se constituyeron en el lugar del hecho inmediatamente, se salvaron todos los muebles y sólo se quemó la cobijada de la mencionada casa, sin que ésta se trasladara á ninguna otra, á pesar del viento que reinaba.

Detalles importantes.

Esta tarde en la estación de Placetas encontramos á la referida inquilina que con una niña en brazos refería el hecho, consignando los siguientes detalles: que ella había salido de su casa sin dejar candela alguna; que allí no quedó nadie; que la primera noticia del fuego la tuvo por los toques de pitos y las campanas, que le hicieron dirijirse al lugar de la ocurrencia, donde supo que el siniestro comenzó por el patio, en la cobija; que halló salvados todos sus muebles, advirtiendo tan solo la falta de alguna ropa y cuatro pesos, suponiendo que el fuego fuese intencional, por más que no tenía enemigos, por lo que no sospechaba de nadie particularmente.

En los campos.

Allí, en la Estación de Placetas, confirmé el rumor que ya conocía de que, efectivamente, en la propia semana próxima pasada también se quemaron de modo misterioso dos casas de guano, una de don Pedro Sojas y otra de don Juan Pérez, ambas colonias del ingenio "Zaza," en terrenos de la propiedad de persona muy apreciable, por más de un concepto, y cuyo nombre no citamos, porque *no hace al caso.*

Limitándome á llamar la atención de quien corresponda, para que con el mayor celo trate de investigarse ó descubrirse el misterio de los fuegos de referencia no sea cosa que, á la sombra de los insurrectos, se realicen venganzas con mengua de la cultura social y del prestigio de la vindicta pública.

Jefe de zona.

La importancia de este cargo, que hoy desempeña el distinguido Comandante Sr. D. Carlos Palanca, mucho mas en las actuales circunstancias, á nadie puede ocultarse; necesitándose además de las condiciones especialísimas que en muy pocos concurren como el Sr. Palanca, un gran conocimiento del terreno.

Rumores de traslado.

Cuando se trató de la formación de la guerrilla montada que costeará el Comercio de la Habana se dijo que estaba propuesto para mandarla el Sr. Palanca; y hoy que ya es un hecho la formación de ese Cuerpo, se dice que vuelve á tratarse de que dicho Jefe vaya á mandarlo; por lo que perdería esta zona un jefe de operaciones, al frente del Regimiento de Camajuaní, casi irreemplazable.

Impresiones.

No soy amigo particular del citado Jefe, á quien conozco solo por sus hechos, y las impresiones que trasmito son exactamente las de los vecinos de dicha zona. Y para que no se me juzgue impresionable, ni que mueva mi pluma al afecto ó encargo especial, he recojido los siguientes datos que son incontrovertibles.

D. Carlos Palanca.

Llegó á esta isla, por primera vez, en 1878, de Capitan de la Guardia Civil, siendo destinado á la Comandancia de Remedios. En 1879 fue nombrado Jefe de la columna volante que operaba en esta zona, en cuyo cargo continuó hasta que terminó la guerra con la presentación de Carrillo, Ramos y Maestros y sus respectivas partidas. En 1881 fué alta en Regimiento Regimiento de Camajuaní, nombrándosele Jefe del Detall; mereciendo tan en absoluto la confianza y simpatías de su Jefe el señor Coronel Fortum, el inolvidable marqués de Placetas, que fué su padre político. Y continuó al frente del Detall hasta 1886 en que marchó para la Península. Estando hoy propuesto, mejor dicho, teniendo el Sr. Palanca, el ascenso á Teniente Coronel por antigüedad. Con estos antecedentes nadie dejara de comprender que existe el mayor interés en que no deje de ser Jefe de Zona, aquí, tan esperimentado y celoso militar, como cumplidísimo caballero.

Nada más

Por hoy no tengo tiempo para dirigir una mirada retrospectiva á estas cuartillas; ni salvar algunas omisiones de mis anteriores correspondencias. Limitándome á expresar mis disculpas á los lectores, acogiéndome á su benevolencia y á la de usted, querido amigo; así como también lamento el retraso de mis telegramas, alguno de los cuales creo, como también otra correspondencia, se han quedado tan *retrasadísimos* que no llegarán á esa. Y la culpa no es de los *sufridísimos* telegrafistas, sobre los que pesa un doble trabajo sin el *plus* correspondiente; sino que depende de.... *Don Circunstancias ó Cuasimodo*; ó séase las cosas....

El Corresponsal.

CRÉDITO.

La Comandancia General del Apostadero ha pedido al Gobierno General un crédito para adquirir boyas con destino al puerto de Gibara.

LANCHA CRISTINA.

Esta mañana salió á hacer pruebas la lancha *Cristina*, armada en guerra para el servicio de la costa.

LOS ESCUADRONES DE CABALLERÍA.

A fin de continuar la historia de los regimientos de Caballería, se ha dispuesto que los escuadrones que han ido á Cuba envíen á los Cuerpos de donde proceden copias trimestrales del diario de operaciones, y mensualmente el estado de altas y bajas en las fuerzas.

MARINA DE GUERRA.

El ministro de Marina se propone que en el plazo más corto—que á ser posible no excederá de dos meses, y en conseguirlo trabaja sin descanso el señor Beránger—se hallen en las aguas de Cuba cuarenta buques, dispuestos convenientemente para vigilar aquellas costas y ser útiles en toda ocasión á las necesidades que la guerra imponga y á las contingencias que puedan sobrevenir.

Hállanse en la actualidad en la gran Antilla los siguientes barcos de guerra:

De 1.000 á 1 200 toneladas: el *Infanta Isabel, Colón* y *Conde de Venadito.*

De 600 á 700: el *Galicia, Yáñez Pinzón, Martin Pinzón, Magallanes* y *Concha.*

De 300: el cañonero *Alcedo.*

De 1 800: el *Barcáiztegui* y el *Jorge Juan.*

Marcharán en breve para la Isla el crucero *Isabel II* y el cañonero *Marqués de Molins*, y se hallan en construcción, como es sabido, seis lanchas cañoneras.

Restan, por consiguiente, para completar el número de cuarenta, propuesto por el ministro y acordado por el Gobierno, diez y nueve buques, que serán adquiridos, en las condiciones que resulten más ventajosas para el Estado, destinándose á ellos la cantidad aprobada en el Consejo de Ministros.

Dichos barcos serán de 40 á 300 toneladas y su construcción será confiada á la empresa que presente mejores proposiciones ó que los entregue luego dispuestos para el servicio á que se les destina.

Las proposiciones que el general Beránger ha recibido hasta ahora son, en su opinión, inadmisibles; pues la mejor eleva á 3.500 el precio de cada tonelada, y el ministro no pagará más de 2.500 pesetas por tonelada.

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

	ORO.	PLATA.
SUSCRIPCION del Gremio de bodegas.—Relación de las cantidades donadas por los dueños de bodegas del 4º distrito, para la creación de los Escuadrones de Caballería del Comercio:		
6º Distrito.		
Francisco Sabín	5 30	
Segundo Orantia	5 30	
José Nieto Muñiz	5 30	
Constante Rodríguez Viliar	4 24	
Ramón Beis	4 24	
Francisco Díaz	5 30	
Ramón Nieto Muñiz	5 30	
José Rico	5 30	
Manuel López Pino	4 24	
Bemigio Nieto	5 30	
Novo y Alonso	5 30	
Rafael Curripio	2 13	
Francisco González	5 30	
Carcedo y Hno	4 24	
Domingo Pórez	7 42	
José Guisart	5 30	
Prudencio González	5 30	
Gaspar Rivas	5 30	
Miguel Saralegui	5 30	
Nemesio Yario	5 30	
Francisco González	5 30	
Jaima Vilar	5 30	
Angel Ardnengo	5 30	
Antonio Iglesias	5 30	
Cristóbal Zardón	5 30	
José Nieto	5 30	
Cardín y Sánchez	5 30	
Emilio Marqués	4 24	
Manuel Quintanilla	4 24	
José Porres	4 24	
Manuel Cuervo	4 24	
Cosme Pérez	4 24	
José Combarro	4 24	
Francisco Alvarez	4 25	
Ramón Fernández	4 24	
Manuel García	4 24	
Francisco Huerta	4 24	
Luis Granda	4 24	
J. García y Hijo	4 24	
José Bulnes	4 24	
Narciso Cervera	4 24	
Manuel Rodríguez	4 24	
Juan Turró	4 24	
Gregorio Gómez	2 13	
Joaquín Fernández	2 13	
Nicolás Fernandez		3
Emilio Montells		2
Salvio Beñil		1
Obradera y Cd		2 50
Joaquín Pedrajá		50
José María Boñaño		1
Manuel Niño		
José Naveira		1
Manuel Camaño		1
José Fernández		2
Antonio González		2
Saturnino Pérez		1
Juan Abascal		1
Francisco Martínez		1
Juan Santamaría		2
Gregorio Guerra		1
Manuel Colsa		1
Andrés García		1
Ortiz y Alonso		1
Agustín Sarjujo		1
Marcelino Clarens		2
Manuel García		2
Rosendo Palarrás		1 50
Francisco Caleli		1
Eduardo del Busto		1
Pedro Gayol		1
Manuel Fernández		2
Francisco Fernández		1
Bonifacio Menández		2
Rafael González		4
Joaquín Feró Andreu		2
Rodrigo Ramis		2
José Santaballa		2
Francisco Caro		2
Fernando González Villegas		2
Ginés Vega		3
Ginés Font		5 70
Antonio Sabín		5
Manuel Fernández		4
Fernando Fernández		4
Francisco Ruiz		4
Antonio Rodríguez		3
Gerardo Turró		3
José María Pérez		3
Joaquín Palacios		3
Calixto Arambarri		3
Francisco Hernández y Hermano		3
Juan Gómez		3
Eugenio González		2
Justo Molejón		2
Desiderio Fernández		2
Leandro González Alvarez		2
Javier Fernández		2
Manuel Castaño		2
Beu y Cª		2
Juan Tejero		2
Benito Fernández		2
Andrés Rico		2
Manuel Pérez		2
Antonio Fernández		2
Eugenio García		2
Inocencio Bringas		2
José Alonso		2
Enrique Arambarri		2
Ramón Alvarez		2
José Alemany		2
José Ponjuán		2
Bernabé González		1
Antonio Durán		1
Alonso Fernández		1
José Mendy Hº		1
Pedro Gironés		1
Elgia Pérez		1
Francisco López		1
Antonio Balsa		1
José Fernández		1
Faustino Garasiacho		1
Manuel Hevia		1
Aniceto Abascal		1
Rafael Gutiérrez		1
Lucas Saralegui		1
Ramón Barrera		1
Manuel Fernández		1
Ginés Font		1
Noveno distrito		
José Prieto	10 60	
Manuel Noya	8 48	
José Alvarez Alvarez	5 30	
José Fernández	5 30	
Vicente Ledo	5 30	
José Menéndez Pendes	5 30	
Francisco de Pau	5 30	
Francisco Novo	4 24	
Aurelio Rivas	4 24	
Marcial Roqué	4 24	
Manuel Arias	4 24	
Ramón González	4 24	
Joaquín Ormazabal	4 24	
Diego Pérez	10 60	
Francisco García Cella	10 60	
Francisco Vieta Rivas	5 30	
Antonio Ferreiro	5 30	
Pedro Hoza	5 30	
Jacinto Baranto	4 25	
Valentín Seriñá	4 24	
Saturnino Ruiz y Hno		4
Pedro N. Boiles		3
Ruidiaz y Cortina		3
José Noriega		3
Chavarri y Martínez		3
Vicente Noyo		3
Joaquín Pagés		3
Manuel Zardón		2
Sánchez y Sánchez		2
Antonio Fernández		2
Fernando Prieto		2
José Ortiz		2
José Martínez Díaz		2
Antonio Coma		2
Hermenegildo Guijarro		1
José Moncarreg		1
Manuel Pedroso		1
José González		1
Wenceslao Sánchez		1

ASMA O AHOGO.

UNA CURA POSITIVA.—El afamado REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valer reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson debió su vida al estudio de este terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que acompañan el pomo. DE VENTA POR JOSE SARRA HABANA.

C 1161 13-2 Jl

FOLLETIN. 34

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta *La Modesta Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINÚA).

Y estrechó entre sus manos las de su primo, para consolarlo de aquella injusticia y manifestarle su admiración. Josefina había encontrado á su héroe.

—Sí, dijo él bondadosamente; pero no le culpo. A duras penas podría manifestar cordialidad hacia un hombre á quien consideraba su enemigo, y que un tiempo lo fué en realidad; pero no *ahora.*

Otra vez aquella palabra intencionadísima.

—¿No adivina usted por qué renuncié á mis primeros propósitos? continuó, acercándose mucho á la joven.

Si esta lo acertó, no lo dijo; pero se estremeció ligeramente y el rubor invadió su rostro.

—Fué por tí, por tu amor, adorada mía. Tu has salvado de la ruina á tus padres, á tus hermanos, á todos. ¡Dame un beso, Josefina, y dime que me amas!

La estrechó entre sus brazos y la besó apasionadamente, porque en realidad amaba á la joven, ó al menos creía amarla. Aunque ella era lindísima, Daniel se había identificado de tal modo con su papel que en aquel momento le parecía haber hecho en efecto grandes sacrificios por amor á Josefina.

Nada extraño que ella le creyese, que reclinase su cabeza sobre el hombro del galán y le diese el beso solicitado, diciéndole que creía haberle amado desde que le vió por primera vez, y sintiéndose profundamente dichosa por haber conquistado tan noble corazón. Tenía doble derecho á ser feliz, porque al unirse con aquel joven no solo obedecía al amor que la embargaba, sino que confería también inestimables beneficios á su familia.

Parecíale que hombre capaz de semejante acto de abnegación no había de pedirle cosa que ella no pudiese concederle; prometióle, pues, guiarse en todo por él y conservar secreto su amor por entonces, ocultándoselo no solo á su hermana sino aún á su misma madre. Acordaron que Daniel seguiría tratándola con la indiferente cortesía de siempre en presencia de su padre. Le prometió amarlo siempre, siempre... no era acaso su ideal, su héroe? Y entonces, próximo ya el regreso de Bourchier, el aventurero la acompañó hasta la casa. En aquel momento era Josefina la mujer más feliz del Reino Unido.

Daniel, aunque un bribón de marca, era joven y se sentía atraido hacia la hermosa niña cuyo corazón acababa de conquistar.

—Muchacha adorable y linda de veras, se decía. No veo razón para que no seamos siempre muy felices; la quiero con verdadera pasión y voy creyendo que acabaré por verme sólidamente instalado en esta casa.

Pero por lo pronto aquella noche reforzó su puerta con más muebles que de costumbre. Convenía ponerse en guardia por si Bourchier llegaba á averiguar de alguna manera el acontecimiento de aquel dia y se le venía encima sin cuidarse de las consecuencias. Pero nada de particular ocurrió al día siguiente ni en los sucesivos. Comenzó la emigración de los que veraneaban en el campo y Daniel salió también de la Casa Roja para la ciudad veinte y cuatro horas antes que el resto de la familia, prometiendo ir á visitarlos muy pronto en Londres. El señor Bourchier despidió al viajero can la mejor voluntad del mundo.

¿Cómo se arreglan esos libertinos, esos persuasivos bribones, para conseguir que una joven honrada, cuya educación nada deja que desear, dé un mal paso, sabiendo que comete una mala acción? ¿Cómo consiguen verse clandestinamente con sus víctimas, sostener una correspondencia oculta é inducirlas á consentir por último en un matrimonio secreto? Problema es éste ajeno á la comprensión de los honrados padres de familia, de todos los que nos hemos unido á la mujer amada en plena luz, con todas las ceremonias y los requisitos de costumbre. Nada sabemos sobre la manera cómo se consuman tales fechorías; lo que nos consta es que ocurren de vez en cuando. Apenas se comprende que una joven, á instancias de un seductor cualquiera, abandone su casa, sus padres, los amigos que la han querido desde la niñez, para confiar su porvenir, sin reserva ni precaución de ninguna clase, al hombre á quien ama.

Josefina podia tener alguna excusa. Era romántica, iba á casarse con un héroe, se sacrificaba por la felicidad de su familia. El secreto duraría poco, decíase; cesaría tan luego tuviese en su dedo el anillo nupcial; y sobre todo, Daniel lo quería así. Quizás suspirase en secreto por el ramo de azahares de la desposada, por la canastilla de bodas y demás accesorios acostumbrados. Pero inmediatamente después de celebrado el matrimonio se proponían anunciarlo; es más, irían á pasar la luna de miel á Casa Roja, la quinta de su padre. De nada tendrían que avergonzarse.

Con estos y parecidos argumentos acalló Josefina la voz de su conciencia; y por fin, un hermoso día, á fines de mayo, la señora de Bourchier se presentó á su marido, temblando y con una carta abierta en la mano.

—Estoy muy ocupado, Adelaida, le dijo él con impaciencia.

Pero su esposa le entregó la carta sin pronunciar una palabra. Era de Josefina. Una carta penitente, á la vez que triunfante. Se había casado con Daniel aquella mañana. Estaban en la Casa Roja, donde permanecerían algún tiempo. Sentía muchísimo haberles ocultado aquel paso, pero Daniel se lo había contado *todo;* y estaba segura de que papá los perdonaría de todo corazón, á su esposo y á ella, cuando supiese cuán generosamente estaba dispuesto á conducirse Daniel *en el asunto.*

Felipe Bourchier leyó aquella carta fatal de la cruz á la fecha. En tanto su esposa aguardaba ansiosamente que manifestase su parecer, no sin decirse que el curso de los sucesos era en definitiva el más conveniente para todos. Su marido puso por fin la carta sobre la mesa de la biblioteca, le dirigió una mirada que le heló la sangre en las venas, y pronunció algunas palabras: una blasfemia horrible que la hizo temblar. Después extendió los brazos y cayó sin sentido sobre la mesa, manchada con la sangre que brotaba de su boca.

Su castigo había empezado.

(Se continuará.)

Félix Beltrán		1
José Becerro		1
José María Sonra		1
José Torreira		1
Bonifacio Sópez		50
Gabriel Pérez		3
Ezequiel Fernández		2
A. Pérez		2
Joaquín Bazos		1
Manuel Fernández		2
Agustín Billech		2
Manuel Soto		3
José Soto		2
Celedonio Cazanueva		2
José Nabeiro		1
Domingo Padraja		2
Gremio de fabricantes de cigarrillos y picadura.		
Prudencio Rabell	1.000	
Ignacio de Yurre	106	
Antonio Larrea	53	
Florentino Mantilla	31 30	
Roger y Cª	26 50	
Domingo Calvo	26 50	
Vicente Arizaga	26 50	
Viuda é hijo de Camacho	21 20	
Pérez y Díaz	21 20	
Fernando López	10 60	
Ramón Díaz	10 60	
Manuel Márcqui	10 60	
Veci y hermanos	5 30	
Isidro Gutiérrez	5 30	
Manuel Bezuseta	5 30	
Andrés Rodríguez	5 30	
Eugenio A. Etunez	42 40	
Suma anterior	$ 65701 71	1010
En junto, que han sido depositados en el Banco Español	$ 67614 40	1322 50

También han sido depositados por distintos señores Síndicos en este Establecimiento las cantidades de $47,614 40 oro y 4 pesos plata cuyas listas de suscripción se publicarán haciendo un total de ingresos de $115 060-58 oro y $1,326 60 plata.

Habana, 5 de julio de 1895

El Secretario,
Manuel Marzan.

(CONTINÚA.)

Se ruega encarecidamente á los señores Síndicos de los gremios tengan á bien activar su cometido, aceptando anticipadas gracias.

ESTADO SANITARIO.

Las altas temperaturas (hasta 33° c.) señaladas por el termómetro en la quincena que acaba de transcurrir, dice nuestro colega *La Higiene*, han agravado el estado sanitario de la ciudad.

Las viruelas no han experimentado disminución, antes al contrario, nuevos casos se han presentado en todos los barrios.

La fiebre amarilla no ha experimentado alteración desde nuestra anterior revista.

La fiebre tifoidea hace mayor número de víctimas este año que el pasado.

La enteritis ha tomado mayor incremento que en los meses anteriores.

En la población infantil hay numerosos casos de *coqueluche*.

La *difteria* ha desaparecido casi por completo. Se señalan muchos casos de fiebres infecciosas, debidas particularmente á la alimentación impropia y á la mala calidad del agua de consumo.

BANDOLERISMO.

El sábado á las 9½ de la noche, dos hombres montados y armados de revólvers y machetes, uno blanco y otro de color, se presentaron en la colonia de don Manuel Alonso Velázquez, situada en el ingenio *Jesus María* de Oviedo, en Sabanilla, intimándole que abriera la puerta de la casa.

Ante la negativa de aquel, los bandidos después de amenazarle con quemar la casa, se retiraron por a guardrrraya que conduce al ingenio *Mejagua*, llevándose un caballo moro de Alonso con el hierro M V, otro seboruno de don Cipriano Hernández, trabajado de la colonia, una albarda y tres frenos.

El viernes por la noche á las siete y media fué asaltado en el camino de Alfonso XII á Unión, por dos pardos y un moreno, montados y armados de revólver y machetes, que les despojaron de 110 pesos en oro y plata que llevaba, el billetero D. Saturnino Alemán.

NECROLOGIA

Nuestro amigo particular Salvador Coca y Sadurní ha pasado por el inmenso dolor de perder á su querido hijo Jaime, cuyo entierro se efectuará mañana, miércoles, á las ocho de la misma.

Acompañamos en su pena á los afligidos padres.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando cambio de destinos entre los capitanes de Infantería don Juan Malpica y don Juan Rivas Delgado.

Se ha expedido pasaporte para la Península al primer teniente de infantería don Emilio Montes.

Remitiendo á Guerra instancia del general de brigada D. Fidel Alonso de Santocildes que pide gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del capitán don Nicolás Ruiz que solicita regreso á la Península por enfermo.

A la misma autoridad se cursa instancia del sargento Ramón Pallás que solicita se le expida diploma de una cruz.

Id. id. se cursa instancia del cabo Daniel Méndez, que solicita empleo de sargento.

Ha sido nombrado Alcalde municipal de Holguín el capitán don Sacramento Alfaro Mira.

Se aprueba la concesión de un mes de prórroga de embarque al primer teniente Manuel Espirano.

Se concede el pase á la primera compañía de la Habana al guardia Antonio Arteaga.

Se dispone sea filiado en su empleo el sargento Fernando Fuentes Castillejo y se ordena su alta en Cuba.

Se ordena pase á Santa Clara en concurrencia de aspirante al guardia Diego Salvador.

Se ordena el alta en la comandancia de Vuelta Abajo al guardia Casimiro Fernandez.

Se concede quede sin efecto el pase á la Habana del corneta Quintín Rebato.

Se remite á informe instancia del soldado José Martínez, que pide pasar al Instituto.

Idem de id. Cecilio Gotorrudoque pide id.

Se dispone sea filiado el licenciado Antonio García.

Se ordena el alta en la comandancia de Sagua del cabo José Gascón.

Id. en la de Vuelta Abajo del cabo Juan Alba.

Se concede cruz pensionada al guardia Faustino Carreiras.

Se concede invalidación de nota al guardia Luis Garrido.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español: —Se cotizaba á las once del día: 7½ á 7¾ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $ 5 68 y por cantidades á $5 70

CRONICA GENERAL.

Ayer, lunes, llegó sin novedad á la Coruña el vapor *Miguel M. Pinillos.*

El Excelentísimo señor Intendente general de Hacienda, en acuerdo de este día, se ha servido nombrar Inspector especial de la Renta de Loterías á don Alberto Escalante y Zenobello, con sujeción á las prescripciones vigentes.

Ha sido autorizado D. Alfredo Forns para dirigir el colegio de 1ª y 2ª enseñanza, establecido en la Esperanza, Santa Clara.

Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Santa Cruz del Sur, en el que solicita autorización para crear un arbitrio denominado: "Ocupación de vías públicas y municipales, terrestres y pluviales, sobre maderas extraídas de los montes de aquel término."

Se ha dispuesto que se haga nueva convocatoria para proveer la plaza de médico del hospital de Sagua.

Al Rectorado ha sido remitido el título de Cirujano-dentista á favor de D. José Antonio Mella.

Mañana miércoles, á las doce del día se rematarán en los muelles de la Aduana los efectos siguientes: 1 caja impresos, marca A. P. número 328, retasada en $6; 1 pieza maquinaria, "Sociedad Anónima," $25 31 cts.; 20 fardos suela rajada $53 40 cts.; 1 caja aparatos de cristalería para ensayos químicos, $16; 20 huacales porta frutas $10; 11 barriles vino, C. C. $110; 1 caja conteniendo medio kilo tabaco en pasta, al mejor postor; 1 atado cueros al pelo, D. G., al mejor postor.

Igualmente se rematarán en los Almacenes de "San José:" 2 barricas vinagre y una de vino de la partida 13 del expediente de "Depósito mercantil" en $33 75 cts.

CORREO NACIONAL.

Del 18.

El artículo adicional votado ayer por el Congreso dice así:

"Artículo. No adquirirán derecho á cesantías, jubilaciones ni pensión de ninguna clase los funcionarios de cualquier orden que ingresen en el servicio del Estado después de promulgada la presente ley.

El Estado podrá subvencionar, con las cantidades que para ello voten las Cortes, los Montepíos ó cualquiera otra institución análoga que se fundare con objeto de atender á las cesantías, jubilaciones y pensiones que por los Estatutos de las mismas se determinen, y en tanto que otra subvención se estime necesaria.

Palacio del Congreso, 8 de mayo de 1895 —José de Cárdenas.—Gustavo Ruiz.—Eduardo Dato.—Conde de Vía-Manuel.—Francisco Silvela.—El Conde de la Corzana.—Faustino Rodríguez San Pedro."

Suscrita por los señores Suárez Inclán (don Julián), Laserna, Sanchiz, Sanz, Martín Sánchez, Baselga y Saavedra Balgoma, se ha presentado hoy una adición en la que se consigna "quedan en todo su valor las prescripciones por las que se regulan hasta el día de hoy los derechos pasivos y pensiones de cualquier clase que sea á que tienen opción los generales, jefes, oficiales y asimilados y clases de tropa del Ejército y de la Armada, como también las familias de los mismos."

—Han llegado á Sagunto el representante de la Compañía Belga y los ingenieros, con objeto de inaugurar las obras del ferrocarril de Teruel á Calatayud.

En el referido pueblo fueron recibidos con gran entusiasmo.

—El cañonero *Pinzón* ha salido de San Vicente con rumbo á Cuba.

—La mejoría que en el grave estado del general Primo de Rivera se inició ayer continuaba acentuándose esta madrugada.

—Aunque salieron para Londres el capitán de fragata señor Villaamil y el ingeniero naval señor Torrelló, comisionados para la adquisición de buques para Cuba.

Del 19.

A última hora advertíanse corrientes de conciliación entre los elementos que, de un modo ú otro, influyen en las cuestiones económicas y arancelarias de Cuba, todo lo cual hace suponer que muy pronto quedarán resueltos los problemas pendientes y podrá el Gobierno dedicar toda su acción á pensar en la forma y en el modo de destruir el separatismo.

—Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de la Guerra y Marina, firmándose una combinación de mandos militares y varios decretos relacionados con la adquisición de buques para Cuba según se acordó en Consejo de Ministros.

—Para los azúcares se ha presentado un nuevo artículo adicional suscrito por diputados catalanes y portorriqueños, redactado en estos términos:

"Primero. Los azúcares de producción peninsular pagarán por el impuesto equivalente al de consumo la cantidad de 2,50 pesetas por cada cien kilógramos, en lugar de las 20 que pagaban con arreglo al artículo 9º de la ley de presupuestos de 1892 á 93.

Segundo. Los azúcares de las provincias españolas de Ultramar pagarán por el mismo concepto la cantidad de 16 pesetas por cada 100 kilógramos, en lugar de 33,50 pesetas que actualmente pagan, según el mismo artículo de la citada ley.

Tercero. El gobierno queda autorizado para tomar nota de los principales aparatos que señalan la producción de cada fábrica por lo que respecta á las peninsulares, á fin de que éstas, si bien puedan llegar al máximum de producción aumenten la actual con nuevos aparatos durante los cinco años que ha de durar este régimen.

Cuarto. Cualquiera nueva fábrica que se establezca en la Península desde la promulgación de esta ley, pagará con arreglo al impuesto fijado en la misma para los azúcaces de producción ultramarina, sin que pueda ser concertado este impuesto."

—Por si se tratase de suscitar alguna cuestión durante el debate de los presupuesta de Cuba, que revista carácter político, parece que se harán las oportunas gestiones para que los que estas intensiones tuviesen desistan de ellas, pues no son las circunstancias actuales las más á propósito para estas clases de debates, siempre que no sea para dar nota armónica inspirada en el patriotismo, al que todo lo posponen los distintos partidos y agrupaciones de nuestra política.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 6 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las fue resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

JULIO 7.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Doña Estela García Santa Cruz, mestiza, hija legítima de don Eusebio y de doña María.

1 hembra, blanca, natural.

JESÚS MARÍA.

María Valdés Hernández, mestiza, hija legítima de Mariano y de Cristina.

Doña Rosa Sánchez Arrufal, blanca, hija legítima de don Leopoldo y de doña Dominga.

Doña Teresa Regueiro y Menéndez, blanca, hija legítima de don Rafael y de doña Sabina.

1 varón, mestizo, natural.

1 hembra, blanca, natural.

Doña Marina Carreño y Rendueles, blanca, hija legítima de don José y de doña María.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

No hubo.

MATRIMONIOS.

BELÉN.

Don Francisco Cortés y Betancourt. Habana, blanco, soltero, 25 años, con doña María de la Luz Iturralde y Valdés, Habana, blanca, soltera, 25 años. Se verificó en la iglesia del Espíritu Santo,

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

Casimiro Achon, Asia, blanco, 40 años, soltero, Bomba 17. Tuberculosis.

Laureano Pulgarón Espinosa, Habana, mestizo, dos días, Acosta 107. Hemorragia umbilical.

María del Carmen Suárez, Habana, mestiza, 53 años, soltera Egido 41. Hemorragia cerebral.

JESÚS MARÍA.

Doña Juana Alvarez, Habana, blanca, 58 años, soltera, Carmen número 1 C. Tuberculosis.

Doña Otilia Gordillo, Habana, blanca, 5 meses, Somerueloa número 10. Cólera infantil.

Don Oscar Alonso, Habana, blanco, tres meses, Corrales 177. Viruelas.

Don José García, viudo Misión 71, Haban, blanco, 62 años Tuberculosis.

Doña Consuelo Isach, Habana, blanca 3 meses, Rastro 4. Meningitis.

Don Joss Díaz, Habana, blanco, 2 años, Somerueios 46. Enterocolitis.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

Don Ramón Fernández, Habana, blanco, diez meses, Estevez número 112, Enteritis crónica.

José Luis Gil Rodriguez, Habana, mestizo, 10 meses, San Rafael 112. Meningo encefalitis

Don Luciano González, Habana, blanco, cuatro meses, Soledad 24. Entero colitis.

Doña Ana María Rizo y Pérez, Habana, blanca, un año, Salud 157. Fiebre infecciosa.

José Arias Nápoles, Africa, negro, 70 años, Salud y Marqués González. Hemorragia cerebral.

Don Francisco Docal y Fernández. Coruña, blanco, 59 años, soltero Q. Garcini. Enteritis crónica.

CERRO.

No hubo.

RESUMEN.

Nacimientos	8
Matrimonios	1
Defunciones	15

Sección de interés personal.

MADRID.

JULIO 10.

$10	. . .	140000
$ 5	. . .	70000
$ 1	. . .	14000

Los paga

Manuel Gutierrez.

Galiano 126.

C 1196 4-5

EL CALOR AUMENTA

EL SUDOR SE HACE INSOPORTABLE

Hay que lavarse constantemente y después.....

Secarse con una MAGNIFICA TOALLA CIFRADA que el

Bazar Inglés

VENDE A 25 CENTAVOS UNA.

Toalla de felpa inglesa en colores escoceses.
Toalla fuerte, eoponjosa, permanente.
Toalla de 114 centímetros de largo por 48 de ancho.
Toalla sin precedente, monumental, excelente.
Toalla, en fin, que vendo ¡A 25 CENTAVOS!

NECESITO 5,000 PERSONAS

(QUE DIRIA J. VALLÉS)

PARA VENDERLES 20,000 TOALLAS A 25 CENTAVOS UNA

Hay letra A: B. C. D. E. F. G. H. I. J. L. M. N. P. R. S. T. U. V. Y. No hay Z. ni K. ni Q. por abundar poco los Zenones, los Quintines, y los Ka, Ka..... (¡caramba!)

¡ATENCION! HEMOS RECIBIDO

Magníficos bouquets de NEBULOSAS á 30 y 60 cts.
Gorras finas para niños y niñas á 50 centavos.
Papel Nolia, de 5 libras, media resma, á 25 centavos.
Sobres baroniales, el 100, á 25 centavos.
Platos pintados para decorar gabinete á 25 y 50 cts.
Tazas para caldo, café y chocolate, á 25 cts.
Libretas de 200 y 400 folios para Caja, Diario, Borrador y Agenda, á 25 y 50 cts.

Nota del día: Cintas deseda, superior, todos colores, de 2, 3, 4 y 8 dedos de ancho, á 10, 15, 20 y 25 cts v.

72, GALIANO BAZAR INGLÉS GALIANO 72.

á tres puertas de LA CASA GRANDE.

C 1201 alt 4a-6

E. G. E.

MI HIJO JAIME

Ha subido al Cielo.

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del miércoles 10, ruego á mis amigos se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle 8 número 17, entre Línea y 11, Vedado, para acompañar su cadáver al Cementerio de Colón; favor que les agradeceré.

Habana, julio 9 de 1895.

Salvador Coca y Sadurní,

C 1215 1a-9

JOYAS DE LA LITERATURA

(Describiendo un pueblo.)

Sobre un chinarro se funda,
sólo un candil le amanece,
y un tomillo le anochece
y una gotera le inunda.

GERARDO LOBO.

La Cruz de la Montaña

Fiero y orgulloso mostrábase el viejo barón, dueño absoluto de extensos territorios en la Suiza.

Fiero y orgulloso mostrábase contra uno de sus jovenes plebeyos.

—Escucha—le decía, mal conteniendo la cólera que brotaba de sus ojos.—Has tenido el atrevimiento de alzar las miradas hácia mi hija, la audacia de amarla y la insolencia de declararla tu pasión. Yo podría castigarte como lo mereces; pero mi hija dice que tambien te ama y me suplica tenga piedad de tí. Sea Es mi hija única y me he dejado enternecer. Se dice de tí que eres fuerte y vigoroso; que en las luchas, en las carreras y demás juegos vences á tus competidores. Ahora, ¿ves esa montaña en la cual uno de mis antepasados mandó clavar una cruz?

Si puedes, sin detenerte una sola vez, un solo segundo, conducir hasta allí á mi hija, te concedo su mano. ¿Aceptas?

—Acepto.

—¿Mañana mismo?

—Mañana.

Al día siguiente, los aldeanos todos se reunían al pié de la montaña, para pronunciar el extraño espectáculo que se les había anunciado.

El joven estaba entre ellos, un poco conmovido, pero animado por sus compañeros y sintiendo latir su corazón con aire resuelto.

El barón avanza á caballo, lamentando quizá el compromiso contraido, pero confiando en que la audacia del aldeano no llegue hasta realizar su empresa.

Al lado viene su hija, toda pálida y temblorosa, rogando á Dios en voz baja no desampare á aquél con quien quiere unir su destino.

La palabra de órden es pronunciada por el padre, y el joven toma entre sus brazos á su prometida con una conmovedora expresión de ternura y respeto.

Tómala entre sus brazos, y acto seguido emprende la marcha con paso lento pero seguro.

Nada le detiene. Poco á poco, va ganando el escarpado sendero, seguido de las miradas de los aldeanos, que aplauden sus fuerzas, mientras que el rostro del barón se nubla.

Sin embargo, tiene que atravesar un terreno arenoso, donde sus piés se sepultan, y después otro escarpado cortado á pico entre las rocas.

En uno de ellos, se le ve titubear; parece que las fuerzas le abandonan.

Un grito de piedad se eleva de entre la multitud que le observa, mientras que de los ojos del barón surge un destello de alegría cruel. Pero la jóven murmura una palabra al oido del que considera ya como suyo y pasa su mano por su frente.

Con esto se reanima y franquea vigorosamente aquella ruda aspereza.

De nuevo aparece fatigado, rendido; de nuevo tambien la cabeza rubia de la joven se inclina hácia él dirigiendole una ansiosa mirada.

Las fuerzas se reaniman ante el poder de esta noble afección, y atraviesa todas las asperezas, sube á los picos más agudos de la roca, salva todos los obstáculos y llega por fin á la cima de la montaña; queda un momento de pié, gozando la alegría de su triunfo, después desfallece y cae con su apreciado fardo.

Aplausos entusiastas han saludado su victoria, pero un clamor doloroso resuena cuando se le ve caer.

El barón lanza su caballo por las sinuosidades de la montaña y encuentra á los prometidos, inmóviles, con los brazos entrelazados y al pié de la cruz. Sus labios se ven entreabiortos como si hubieran querido dirigir á esta su última plegaria.

—¡Separadlos, separadlos!—grita el barón con voz imperiosa, dirigiéndose á algunos aldeanos que le han seguido.

Uno de ellos se apróxima, pónese de rodillas, y tomando entre sus manos la frias manos de los dos prometidos, exclama dirigiéndose al barón:

—¡Dios no quiere que sean separados!—¡Han muerto!

X. MARMIER.

Crónica de Policía.

HERIDAS EN LA VIA PUBLICA

El moreno Joaquín Fernández Fernández se presentó, á las 9 de la noche anterior, en la celaduría de Vives, manifestando que al transitar por la calle de Corrales esquina á Carmen, vió un grupo de tres hombres y destacándose uno de ellos le intimó que se detuviera, al mismo tiempo que se sintió herido por un disparo de arma de revólver.

Trasladado á la casa de socorros de la 3ª demarcación, presentaba una herida por proyectil de arma de fuego, en la parte externa de la región antibraquial derecha, otra en la cara interna de la misma región, produciendo el proyectil á su salida en la parte superior de la región costo-iliaca derecha una herida de dos centímetros de longitud que interesa solo la piel, siendo su pronóstico menos grave.

Se dió cuenta de lo ocurrido al Sr. Juez de guardia, y según el inspector del distrito, de las averiguaciones practicadas por él aparece que el hecho debió ocurrir en lugar distinto al que manifestó el herido, pues los vecinos no sintieron disparo alguno.

SUICIDIO

Ayer puso fin á sus días, tomando cierta cantidad de estricnina, Dª Magdalena Ruiz Fernández de Peñón, casada, de 19 años de edad, vecina de Cienfuegos número 25.

El Dr. Sueyras la asistió en su domicilio, siendo infructuosos los esfuerzos que hizo para salvar á la infortunada señora.

DETENIDO POR ESTAFA

Una pareja de Orden Público detuvo y remitió á la celaduría del Cerro al moreno Julio Benito López Zaldívar, vecino de Jesús del Monte 199, acusado por Dª Angela Méndez, vecina de Villegas 23, de haberle estafado, valiéndose de una carta falsa, varios y muebles y ropas qua tenía depositados en la calle de Santa Catalina núm. 8, en casa de la morena María de la O. Diaz.

Los muebles fueron ocupados en una casa de compra y venta de la calzada de Jesús del Monte, donde habían sido vendidos por el detenido, el que fué puesto á disposición del juez del distrito, así como los muebles, que quedaron depositados en la misma casa de préstamos.

SIN NOMBRE

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales fué asistido D. Miguel Diaz García, de 75 años de edad, de una irritación violenta en los ojos, con marcada hiperemia y fotofobia en los ojos, que según dice le habían sido producidas por unas sustancias grasosas que le habían arrojado á la cara, estando sentado en la bodega situada en Luz y Cuba, por dos individuos que salieron del café de enfrente.

Para la aclaración del hecho fueron detenidos dos dependientes del mismo.

CAPTURA

El inspector del 4º distrito Sr. Cuevas, auxiliado del celador del barrio del Cerro Sr. Prim, detuvo anoche á D. Félix Cueto, autor de las heridas graves inferidas el 23 del pasado junio á D. Claudio Quevedo.

REYERTA Y LESIONES

La pareja de Orden Público números 358 y 399 detuvo á don Domingo Hernández y al pardo Juan Armenteros por estar en reyerta en la calle del Trocadero.

En la casa de Socorros de la 2ª demarcación fueron curados de lesiones leves en las manos y brazos que se causaron en la reyerta.

—En la casa de Socorros de la 1ª demarcación fueron asistidos don Ignacio Fernández Miranda, don Gabriel González Real y don Amado Sales de Mendoza, de heridas que mútuamente se infirieron en reyerta frente al café Central.

El celador del barrio de Colón levantó el atestado corespondiente, con el que dió cuenta al Sr. Juez de guardia, presentando al mismo tiempo á los tres detenidos.

FRACTURA

El pardo José Trinidad Valdés, vendedor de periódicos y vecino de Cárcel número 19, fué atropellado por un coche de plaza en la calle de O'Reilly esquina á Villegas, sufriendo la fractura incompleta de la rótula derecha siendo curado en la casa de socorro de la 2ª demarcación y calificada la fractura de menos grave.

No fué detenido el conductor.

HURTOS

D. Hilario Carrillo, vecino de Refugio 30, participó al celador del barrio de la Punta, que un sobrino que tenía en su domicilio, aprovechando la ocasión de que estaba durmiendo, le hurtó 22 pesos en plata, habiéndose fugado después, sin que sepa su paradero.

—A D. Antonio Barreiro Casal y moreno Casimiro Valdivia, vecinos de la finca Saavedra, situada en la playo del Chivo, le hurtaron varias aves y prendas de ropa, acusando como autor á un individuo blanco que no ha sido detenido.

UN HERIDO

En la casa de socorros de la tercera demarcación fué asistido anoche D. Juan Arrufat y Ramón, de dos heridas en la parte anterior y posterior de la pierna derecha, producidas por entrada y salida de proyectil de arma de fuego, de pronóstico leve, con asistencia médica, manifestando el lesionado el lesionado que la herida se la infirieron al transitar por la calzada del Vedado, frente al castillo de Santa Clara, un grupo de seis individuos que se agredian mútuamente, recibiendo un balazo, agregando que no puede precisar si los individuos eran blancos ó de color.

El hecho aparece dudoso por el lugar en que dijo Arrufat que había sido herido.

GACETILLA.

PARQUE DE COLÓN.—Desde que el elefante Romeo empezó á hacer excursiones en aquel sitio, llevando sobre los hombros una retahila de muchachos, acude allí concurrencia extraordinaria, compuesta de todas las clases sociales. El domingo último una muchedumbre inmensa fué á ver al enorme paquidermo, vestido con su saya de surah y caminando con su reposo y discreción acostumbrados. Espectadores hubo que hicieron apuestas á que Romeo era de trapo y alambre, fabricado por el travieso Coronel Pubillones, negándole sus condiciones de animal, al feo hijo de los desiertos de Asia. Pero de pronto suspira fuerte el elefante, y los que dudaban de que fuera de carne y hueso, dijeron en alta voz:

—Al aparato se ha descompuesto la sirena, y si mueve la trompa y el rabo es porque el domador le tira de los colmillos.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Las vistas de Barcelona, Tarragona y montañas de Monserrat que en la presente semana se exhiben en dicho interesante espectáculo, son de las más bonitas que se han ofrecido al público.

Si quieren hacer ustedes—una agradable excursión,—pueden por una peseta—entrar en la Exposición.

LA ESPOSA DE DUMAS.—A la edad de sesenta y cinco años falleció la esposa del ilustre literato Alejandro Dumas (hijo.)

Pertenecía la difunta á una familia de príncipes rusos, la de Nasischkine.

Dumas se casó con dicha señora cuando ya era viuda.

Desde hace mucho tiempo venía padeciendo la desgraciada señora una parálisis general. Solamente conocía á su marido.

Recibía pocas visitas. Hundida en un sillón, y siempre con las manos cruzadas sobre la falda del vestido, por la vaguedad de sus miradas parecía imbécil.

Pasaba la vida sin prestar atención á cosa alguna; eran muy contados y breves los momentos de lucidez.

Alta, delgada, de cabellos rubios, tenía manos y pies pequeñísimos y delicados, revelando la pureza de la raza á que pertenecía.

Alejandro Dumas no pensó nunca en divorciarse de su mujer, pero habitaba en una gran finca de los alrededores de París, que le pertenece, en tanto que la infeliz esposa vegetaba en la capital.

Dumas ha escrito un estudio, por cierto de los más notables entre los suyos, titulado *alma eslava*.

En él maltrata sin piedad á las mujeres rusas y declara que el espíritu de éstas se caracteriza por una mezcla de locura y puerilidad.

Pudiera decirse que este estudio es resultado de observaciones hechas en el propio domicilio.

EN ALBISU.—Los juguetes ó zarzuelas,—ya cómicos y ya líricos,—que hoy se ponen en escena—en los azcuenses dominios,—se llaman *Los Asistentes*,—¡*Don Dinero*! y *Tabardillo*.—En ellos la broma abunda,—se suceden los conflictos;—á una extravagancia gorda—sigue *un quid proquo* divino;—allí cháchara y jaleo,—frases de doble sentido,—un chiste morrocotudo—que nos deja tamañitos,—y entre col y col.... lechuga.—mucha guasa, mucho cisco.

¡Oh, lectores bondadosos;—si sois de la churga amigos,—id al limpio coliseo—que es ran fresco como limpio,—ya que á todos hoy ofrece—un programa excelentísimo.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Los Asistentes*.—A las 9: ¡*Don Dinero!*—A las 10: *Tabardillo*.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Barcelona*, *Tarragona* y *Montañas de Monserrat*. El *Bandestrión* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de *Venecia*.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

PARQUE DE COLÓN.—Elefante Romeo.—Viajes circulares desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Para niños y personas mayores.

Vapores de travesía

COMPAÑIA
General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de Julio el vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BAQUESNE

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St Nazaire; y carga para todas Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 15, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto despues de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP.

8573 s9-8 d8-9

AVISOS

LA ESTRELLA DE ORO, Compostela 46, Pardo y Fernández. Vendemos todos los muebles de la sala, de comedor y de cuarto, pianos y lámparas, sillas, sillones, aparadores, mesas, escaparates, camas, canastilleros, peinadores, lavabos, escritorios, relojes y prendas de oro y brillantes garantizados al peso.

7817 15a-1 26d-2Jl

Todas las familias deben tener en su tocador

AGUA DE QUINA,
AGUA DE VERBENA
Y BAY RUM
A 60 CENTAVOS LITRO.
Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.

El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se pruebe de seguro les gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: su uso está bastante generalizado, y en los Estados-Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y Cª, Empedrado 24, 26 y 28.

C 1181 alt 4a-4 Jl

AVIS AUX FRANÇAIS.

Le Banquet a l'occasion de la fête nationale du 14 Juillet aura lieu au Vedado Calle 7 & 2 chez Mr. Edonard Chaix à six heure et demie du soir.

Les personnes qui désirent y prendre part pourront se procurer leur carte d'entrée.

Chez Monsieur Mendy, O'Reilly nº 22.
Monsieur Briol, Teniente Rey nº 30.
Monsieur Lousteau, Neptuno nº 205.
& Monsieur Barrieu, Industria nº 131.

8237 1a-9 4d-10

Parroquia de Monserrate.

El viernes 12 se empezará la novena de la Santísima Virgen del Carmen con misa cantada á las ocho. Se suplica la asistencia de sus devotos.

8244 1a 9 3d-10

Se alquilan los bajos de la preciosa casa Apodaca 12, entrada independiente, con todas las comodidades modernas; magnífico baño, inodoro, etc. Están situados á dos cuadras del Parque de la India. Informan Aguiar 116. 8071 4a-5 10d-6

Se alquilan los espléndidos bajos de Príncipe Alfonso número 53, esquina á Factoría. Son acabados de fabricar y expresamente para establecimiento. Impondrán en Barcelona número 1. A.

8107 10-6 10d-7

TARJETAS DE BAUTIZO,

de dar días, de participación y de primera comunión se han recibido últimamente muy bonitas y se dan muy baratas en la librería Ricoy, Obispo 86.

8154 4a-8

LA GUERRA EN ORIENTE, CAMAGUEY Y LAS VILLAS.

Mapa de toda la Isla de Cuba, el más completo de todos los publicados hasta hoy, donde se pueden ver todos los puntos en que ha habido y haya encuentros entre las tropas y los insurrectos. Mide un metro y medio de largo, está forrado en tela y con barillas y vale $ 4 plata.

Diccionario Biográfico Cubano.

Entre muchas biografías de cubanos y peninsulares residentes en Cuba tiene las de Martí, Maceo y Máximo Gomez y demás jefes de la actual y de la pasada insurrección.

Un tomo grande de más de 700 páginas 2 pesos plata.

Librería de Ricoy, Obispo 86.

8152 s4-8

Teneduría de Libros,

por Fernando de Herrera, 3ª edición aumentada. Es la única con la cual cualquiera puede aprender teórica y prácticamente la Teneduría de libros sin necesidad de maestro y la única que contiene además de la contabilidad en general la particular en oro y plata.

Precio $ 2-50 plata, librería Ricoy, Obispo 86.

AJEDREZ

Análisis del Juego de Ajedrez por Andrés C. Vazquoez, obra de consulta para los aficionados y libro á propósito para que puedan aprender dicho juego quien lo ignora del todo sin necesidad de maestro; los dos tomos un peso. Librería Ricoy, Obispo 86. 8151 s4 8

Tratado completo

de cocina, postres y pastelería, por Angel Muro, seguido de las reglas para el servicio de una mesa, el modo de trinchar y de comer los manjares.

Ultima edición aumentada con sesenta minutas de almuerzos y comidas diferentes, 2 pesos plata.

Obispo 86, librería Ricoy.

8153 4-8

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Teniente Rey 14, compuesta de sala, comedor, 2 aposentos y 7 cuartos grandes, gran saleta de comer al fondo, cocina y lavadero; además otros altos al fondo compuestos de tres habitaciones, azoteas con baño y ducha. Se dan en proporción. Informarán en San Ignacio 33½. 8174 8-9d 7-9b

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

(SOCIEDAD ANONIMA)

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta general y en uso de la autorización que concede el artículo 13 del Reglamento, se cita á los señores accionistas para continuar la sesión extraordinaria de hoy el lunes 15 del actual, á las doce en punto de la mañana, en la casa del Banco, calle de Mercaderes número 36, con los objetos siguientes: 1º Acordar sobre la reforma de los Estatutos, separando la gestión del Banco del Comercio de las demás industrias y explotaciones de la actual Compañía; 2º determinar, en vista de esto, la forma como ha de seguir funcionando el Banco, su capital, y acciones que lo hayan de representar; 3º para tratar de la incorporación de las demás propiedades, ó de su fusión, con otra Compañía, en harmonía con los derechos de los tenedores de Bonos; y 4º para designar las representaciones que sean necesarias y, en su caso, hacer las elecciones y nombramientos que correspondan para la dirección de los intereses sociales.—Y se advierte que, según el artículo 7º de los Estatutos, para poder tomar acuerdo se necesita estén representadas las dos terceras partes del total de las acciones.

Habana julio 8 de 1895.—*Arturo Amblard.*

Cta. 1212 5d-9 5a 9

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y Cª
108, AGUIAR, 108,
esquina á Amargura
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulousa, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina, &c, así como sobre todas las capitales y poblaciones de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

C 208 188-1 F

L. RUIZ & Cª
5, O'REILLY, 5,
ESQUINA A MERCADERES.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc.

C 1153 156 1-Jl

DE TODO UN POCO

MADRIGAL.

¿Sufres?..¡Sí, sufres; te pregunto y callas!
No me quieres; ¡lo dice tu desvío!
Con un amor recóndito batallas,
¡y no es el amor mío!

José Salvador y Salvador.

El Sentimiento guiado por la Razón es la locomotora que, mientras marcha por los carriles, salva abismos y traspone montañas con vertiginosa velocidad, sin daño y sin peligro, al paso que cuando pretende prescindir de aquella luz, es como la locomotora descarrilada que lleva por todas partes la destrucción y la muerte.

Azcárate.

La fibra del plátano.

Encontramos en *El Observador*, de Guanajate, las siguientes líneas:

"La circunferencia de una cepa de plátano es en su base un poco más ó menos de tres piés y su alto de 10 á 15, siendo de igual longitud las fibras que constituyen esta planta.

La fibra del plátano es suave, flexible y de gran resistencia.

Sus aplicaciones en la América española son infinitas.

De ella se hace cordelería de todas clases, con las que se tejen riendas, hamacas, alfombras, sombreros, serones, sacos para envasar café y otros granos. Cada cepa de plátano sólo produce en el año de su existencia un racimo do plátanos que vale muy poco en los países en que se produce.

Si se contase con máquinas especiales para extraer la fibra de la cepa, ésta daría mayor rendimiento que el fruto."

Dolor de oidos.

El dolor de oidos se cura instantáneamente poniendo cinco gotas de cloroformo en un poco de algodón que se coloca en el hueco de una pipa de barro, nueva; luego se coloca la boquilla en el oido y se sopla, haciendo que el vapor penetre en el oido con lo cual desaparece por completo todo dolor ó molestia.

Coco quemado.

Rállese el coco como es costumbre; únase con yemas de huevo batidas; se mezcla todo bien, y se echa en almibar de punto mayor; sazónese con un poco de canela en polvo y vino seco; pónese en un plato plano, y se quema con la tartera por arriba.

Un célebre cantante se hallaba gravemente enfermo.

—Fué á verle un amigo mementos antes de expirar, y le dijo:

—¿Cómo estás?

—Voy á cantar el aria final—contestó el artista.

CADENA.

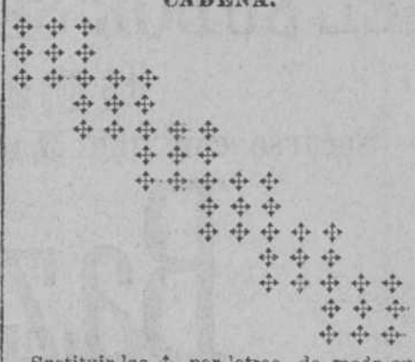

Sustituir las ✣ por letras, de modo que diga:

1º Línea vertical ú horizontal de la izquierda. Prenda militar.
2º Animal.
3ª Finca rústica.
4º Cosa sagrada.
5º Animal roedor.
6º En la música.
7º Flor.
8º Verbo que indique donar.
9º Insecto.
10 Mirazal.
11 Verbo culinario.
12 Numeral.
13 Animal mamífero.

A. V.

JEROGLIFICO.

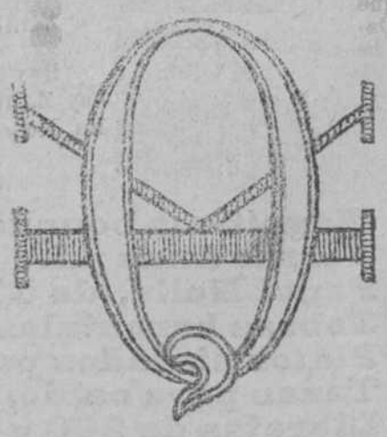

SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Camarote.*
Al jeroglífico anterior: *Centenario.*
Al salto de pulga anterior:
Pla-ti-no.
No.
Pla-no.
Cons-tan-ti-no.
Cons tan ti-no-pla.

Imp. de "El Día" de la Marina, Cuba 116.